



Resolución Jefatural

Surquillo, 07 de enero de 2025

N° 002-2025/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite N° 00015-IGN/GG/ORRHH, de fecha 07 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG; y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público executor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, de conformidad al Artículo 21° de la Ley N° 27292, el personal del Instituto Geográfico Nacional (IGN) está conformado por personal militar y civil que presta servicios en el Ejército del Perú, el mismo que es asignado a la entidad por resolución de la autoridad competente;

Que, el inciso e) del Artículo 9° del Decreto Supremo N° 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27292 – "Ley del Instituto Geográfico Nacional", señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: "(...) expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (...)";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 040-2024/IGN/GG/ORRHH, de fecha 19 de febrero de 2024, se designó al **CRL EP Julio Edison RAMIREZ DIAZ** como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, con el documento del visto, la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) solicita designar a partir del 08 de enero de 2025, en el puesto de **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al TTE CRL EP Agapito Armando JULCA LESCANO;



Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 181-2024-DE, de fecha 26 de diciembre de 2024;

Estando a lo comunicado por el CRL EP jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 08 de enero de 2025, al TTE CRL EP Agapito Armando JULCA LESCANO, como **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación del CRL EP Julio Edison RAMIREZ DIAZ como **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, aprobada con Resolución Jefatural N° 040-2024/IGN/GG/ORRHH, de fecha 19 de febrero de 2024.

Artículo 3°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución de la presente resolución a los interesados.

Artículo 4°.- Encomendar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación del presente resolutivo en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



O - 226669072 - O+
FRANCISCO MUNARRIZ ESCAJADILLO
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional